

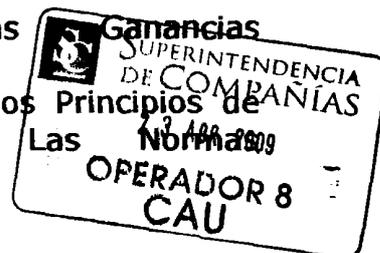
INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTACIONES CASTRO CRESPO INTERNATIONAL COMPANY S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario me permito rendir a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2008.

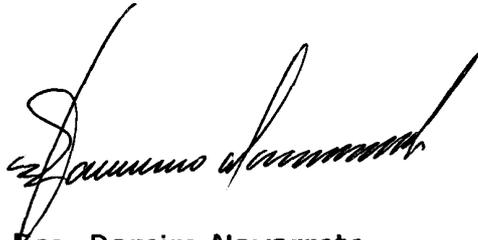
He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de IMPORTACIONES CASTRO CRESPO INTERNATIONAL COMPANY S.A., al 31 de diciembre del 2008 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre lo cual procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2008, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
4. El Balance General y Estado de Pérdidas presentan razonablemente sus cifras.
5. En los registros contables se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Ecuatorianas de Contabilidad.



6. Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados y cumplen con los objetivos para los cuales fueron establecidos.

Quito, abril 13 del 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ramiro Navarrete', written in a cursive style.

Eco. Ramiro Navarrete
COMISARIO I.C.C. INTERNATIONAL CO. S.A.